Enero de 2007





Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Segunda reunión

Roma, 26-30 de marzo de 2007

Grupo de trabajo oficioso sobre la evaluación de la capacidad fitosanitaria Examen del análisis de CAB International de la aplicación del instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria

Tema 13.2 del programa provisional

- 1. La reunión del Grupo de trabajo oficioso sobre la evaluación de la capacidad fitosanitaria (Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF) se celebró en Nairobi (Kenya) en diciembre de 2006, y en ella se examinó, entre otras cosas, el borrador de documento sobre el análisis de la aplicación del instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) elaborado por CAB International (véase el tema 13.1 del programa relativo al análisis de CAB International). El informe sobre el examen se adjunta como Anexo 1.
- 2. El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF examinó las 12 recomendaciones específicas del estudio relativas a:
 - una estrategia general de asistencia técnica;
 - el desarrollo futuro de la ECF;
 - instrumentos para respaldar otras actividades de evaluación de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF), incluida la aplicación de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) concretas;
 - orientaciones a largo plazo.
- 3. Las recomendaciones finales presentadas en el informe de CAB International (véase el documento CPM 2007/18, tema 13.1 del programa) se han modificado a la luz de los debates mantenidos en el Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF, por lo que difieren ligeramente de las recomendaciones que figuran en el presente documento.
- 4. Se invita a la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) a que:

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

2 CPM 2007/19

1. Formule observaciones sobre el examen del Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF del análisis de CAB International de la aplicación del instrumento de la ECF.

2. *Examine* y *manifieste su conformidad, según proceda,* con las recomendaciones que ha formulado Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF a la CMF.

CPM 2007/19 3

Anexo 1

Examen por el Grupo de trabajo oficioso sobre la evaluación de capacidad fitosanitaria del borrador de análisis de CAB International del instrumento de la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF)

Nairobi (Kenya) 3-8 de diciembre de 2006

I. Antecedentes

- 1. El instrumento de la ECF se creó en 1999 para evaluar la capacidad de las ONPF en relación con la aplicación de las NIMF y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). El instrumento ha sido revisado, ampliado y traducido en base a las recomendaciones formuladas por un Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF y la experiencia de más de 60 países que lo han utilizado. Se ha convertido en un componente importante de la cuarta orientación estratégica de la CIPF "Aumento de la capacidad fitosanitaria de los miembros mediante el fomento de la prestación de asistencia técnica" (Artículo XX de la CIPF), y su utilización está incorporada en muchos de los proyectos del Programa de cooperación técnica (PCT) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) financiados en respuesta a solicitudes de asistencia presentadas por los países para desarrollar sus sistemas fitosanitarios.
- 2. En su sexta reunión celebrada en 2004, la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF) manifestó que era necesario examinar los efectos de dicho instrumento. La Secretaría de la CIPF contrató a CAB International para realizar lo que empezó siendo un examen regional, y que se convirtió sin embargo en un estudio mundial en 2005.
- 3. En diciembre de 2006 se presentó un borrador de versión del estudio de CAB International al Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF para que lo examinara. El Grupo de trabajo oficioso examinó las 12 recomendaciones específicas.

II. Conclusiones del Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF

- 4. El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF examinó el borrador de documento y felicitó a CAB International por su excelente calidad y el examen objetivo del tema.
- 5. El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF formuló las siguientes observaciones y propuestas en relación con las recomendaciones de CAB International presentadas en su borrador de documento, teniendo en cuenta que:
- el documento se había elaborado como resultado de una evaluación independiente;
- el documento todavía era un borrador y los autores tenían derecho a introducir las recomendaciones del Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF.

Recomendaciones

6. **Grupo 1: Estrategia general de asistencia técnica:**

Recomendación 1 de CAB International

Que se elabore un plan estratégico de asistencia técnica en el que se aborden todas las cuestiones. Aunque en la elaboración y prestación de la asistencia técnica puedan participar varios subgrupos, grupos de trabajo oficiosos, grupos especializados, etc., todos ellos deben estar al corriente de una estrategia única cohesiva y trabajar con arreglo a ella, con una comunicación oportuna entre ellos. Debe asignarse de modo adecuado una función de coordinación.

4 CPM 2007/19

El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF apoya plenamente esta recomendación.

Recomendación 2 de CAB International

Que la CMF ratifique una definición de capacidad fitosanitaria nacional que mejor se ajuste a su visión y sus esperanzas en relación con todos los esfuerzos desplegados en el marco de la CIPF.

El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF apoya plenamente esta recomendación y propone que se aplique en el marco del Grupo de trabajo oficioso sobre asistencia técnica.

7. **Grupo 2: Desarrollo futuro de la ECF**

Recomendación 3 de CAB International

Que la ECF (sin la información de la Recomendación 7 infra) se estructure en un marco escalonado de modo que los usuarios puedan seguir el instrumento de forma modular, profundizando en los detalles cuando se precise más asistencia, con enlaces a información adicional y orientaciones.

El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF está de acuerdo con esta recomendación y propone que se modifique la estructura de la ECF para incluir lo siguiente, aunque sin limitarse a ello:

- Agrupar las NIMF por categorías conceptuales (módulos), sin necesidad de crear módulos de ECF diferentes para cada NIMF. Esto supone que la ECF se deberá actualizar por categorías (NIMF conceptuales), y no necesariamente en relación con todo el contenido de las NIMF más recientes.
- La ECF debería modificarse para no se visualicen más preguntas cuando la respuesta a la pregunta principal haga innecesarias otras preguntas en la misma esfera.

Recomendación 4 de CAB International

Que el Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF decida si debería vincularse esta nueva ECF con el instrumento de rendimiento, visión y estrategia (RVE) elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en lo que respecta a los módulos o temas, o si debería seguir siendo independiente de éste.

Teniendo en cuenta los objetivos fijados para cada instrumento, el Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF estimó que no era necesario establecer un vínculo oficial, si bien era conveniente reconocer el instrumento de RVE. En la reunión se estimó que las mejoras propuestas a la ECF contribuirían, en cualquier caso, a que fuera más comprensible y que se ajustase al fin para el que se utilizaba.

8. Grupo 3: Elaboración de otros instrumentos:

Recomendación 5 de CAB International

Que el Órgano Auxiliar sobre Solución de Diferencias (OASD) considere si sería útil preparar hojas sobre la aplicación de las distintas NIMF, en forma de listas de comprobación, y cómo podrían prepararse.

El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF estimó que este asunto no figuraba en el uso previsto de la ECF. No obstante, el Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF reconoció la necesidad de elaborar otros instrumentos más adecuados para esta finalidad.

Recomendación 6 de CAB International

Que la CIPF adopte el instrumento de RVE del IICA para realizar una evaluación rápida de los sistemas fitosanitarios nacionales basada en la valoración de expertos y como punto de partida para fomentar la participación de distintos interesados directos y convenir las prioridades.

CPM 2007/19 5

Teniendo en cuenta las observaciones sobre la recomendación 4, el Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF estimó que no era necesario considerar la posibilidad de adoptar oficialmente el instrumento de RVE del IICA.

Recomendación 7 de CAB International

Que se integre la información normalmente solicitada por los socios comerciales, incluidas las obligaciones vigentes de intercambio de información en virtud de la CIPF y las NIMF, en una plantilla armonizada para publicarla en el portal fitosanitario internacional (PFI) con acceso apropiado.

El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF estuvo de acuerdo con esta recomendación, señalando que ya se habían previsto estas plantillas para presentar informes obligatorios. Se podrían formular disposiciones similares para recabar información específica sobre la ECF, teniendo en cuenta la confidencialidad de dicha información y la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos.

Recomendación 8 de CAB International

Que se preparen instrumentos sencillos, por ejemplo basados en hojas de cálculo, con objeto de abordar objetivos de evaluación muy concretos, como los modelos de riesgos, la evaluación de la eficiencia de los servicios, los cálculos sobre la recuperación de costos, la adopción de decisiones relativas a la inversión, etc.

El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF apoyó plenamente esta recomendación y propuso que se incluyera también una hoja de cálculo relativa al costo-beneficio de conformidad con las normas internacionales.

9. Grupo 4: Consideraciones a largo plazo:

Recomendación 9 de CAB International

Que se diseñe un mecanismo de recopilación de información anónimamente sobre la capacidad de las ONPF y las cuestiones conexas y se presente a la CMF para que lo apruebe, teniendo en cuenta las necesidades de confidencialidad.

El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF propone que esta recomendación forme parte de la recomendación sobre políticas de asistencia técnica (Recomendación 1) y no de los objetivos a largo plazo, aunque ello quizá no requiera la aprobación de la CMF.

Recomendación 10 de CAB International

Que se asigne de manera adecuada la función de examen de los usos de la información generada mediante ECF/RVE y otros instrumentos, con objeto de extraer enseñanzas de las tendencias, velar por la transmisión correcta de la información y comunicar mejor las necesidades y el valor de la sanidad vegetal a otros sectores.

Se propuso que esta recomendación se examinara en el marco de la estrategia de asistencia técnica propuesta en la Recomendación 1.

Recomendación 11 de CAB International

Que se emprenda una iniciativa sobre la calidad de los datos fitosanitarios, como forma de asistencia específica a las ONPF.

El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF señaló que las Partes Contratantes respondían de la calidad de la información publicada en el PFI. La Secretaría de la CIPF colaborará en el futuro con las Partes Contratantes para mejorar la calidad de la información que la CIPF obliga a notificar.

6 CPM 2007/19

Recomendación 12 de CAB International

Que se examinen todos los sistemas e instrumentos mencionados anteriormente con vistas a incluir las preocupaciones ambientales, esto es, la protección de los recursos vegetales nacionales, más que las preocupaciones estrictamente relacionadas con el comercio.

El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF estimó que el proceso de incorporación preocupaciones ambientales y de otra índole ya se había puesto en marcha y que se reflejaría de forma más destacada en la ECF revisada.